Los fiscales rechazan imputar a Piqué hasta que la Audiencia Nacional finalice su instrucción

El ministro de Exteriores, no obstante, tendrá que declarar como testigo en el 'caso Ertoil'

J.A. BRAVO • MADRID

Los dieciséis miembros de la Junta de Fiscales de Sala rechazaron ayer de forma casi unánime que el Ministerio Público solicite en estos momentos la declaración como imputado del ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, por su anterior papel como alto directivo del grupo químico Ercros.

A su juicio, la Audiencia Nacional y los juzgados de Barcelona deben concluir sus respectivas investigaciones, sobre la venta de la petrolera Ertoil y la suspensión de pagos de su empresa matriz (Ercros), antes de que la Fiscalía realice un pronunciamiento definitivo sobre la inocencia o no del político catalán, a quien se atribuye la presunta comisión de tres delitos. No obstante, Piqué tendrá que declarar como testigo ante la Audiencia Nacional.

Tras una jornada maratoniana de debates –comenzó a las diez y media de la mañana y, salvo un descanso de dos horas para comer, concluyó pasadas las nueve de la noche-, los representantes de la elite de la carrera fiscal optaron por la solución más fácil y menos controvertida, cantada desde hace días.

Por trece votos frente a dos, acordaron que no procede por ahora que el Tribunal Supremo asuma la competencia de esta causa. El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, que se mantuvo en silencio toda la reunión, se sumó al final a la mayoría que él promovió en las últimas fechas.

OSCAR MORENO

Carlos J. Villarejo (izquierda) y Juan J. Martínez Zato, llegando a la Fiscalía General.

Pero, no obstante, los fiscales de Sala sí quieren que Piqué dé explicaciones ante la justicia, aunque lo haga en calidad de testigo hasta que la posible aparición de nuevos indicios depare lo contrario. Por eso, han pedido a Cardenal que se dirija al fiscal jefe anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, para instarle a que pida la citación bajo esa misma condición procesal –es decir, sin necesidad de que sea asistido de abogado y sin que le atribuya de forma previa ningún delito– de los cerca de treinta miembros del consejo de Administración de Ercros durante la época en la que traspasaron a su filial, entre ellos el propio Piqué.

«Es prematuro que la Sala Segunda del Supremo asuma en estos momentos la competencia de una causa cuya juez instructora aún no ha completado su labor». Esta frase, incluida en el informe elaborado por José Aranda, jefe de una de las secciones penales de la Fiscalía en dicho órgano judicial, resume la postura consensuada, que será trasladada a los magistrados de la más alta instancia penal del país en los próximos días, pues serán estos quienes tengan la última palabra sobre la controvertida actuación del político catalán. No obstante, es previsible que mantengan lo que dijeron en la primavera de 2000, y también deseen esperar al final de la instrucción.

De momento, los fiscales quieren que sean los jueces de instrucción (Madrid y Barcelona) quienes, llegado el momento, eleven las correspondientes exposiciones razonadas al Supremo, donde expliquen qué indicios ven en su caso contra el aforado, si bien el alto tribunal también podría actuar de oficio.

Interceptados 14 inmigrantes ilegales en Tarifa, dos de ellos en un hidropedal

COLPISA • ALGECIRAS

Efectivos del Servicio Marítimo de la Guardia Civil de Cádiz detuvieron la pasada madrugada alrededor de las cinco de la mañana a 124 magrebíes indocumentados, dos de los cuales viajaban en un hidropedal. Otros 106, entre los que se encontraban dos menores, ocupaban dos embarcaciones de tipo *zodiac*, mientras que los 16 restantes deambulaban en tierra.

Según la Guardia Civil, 52 varones adultos y dos menores viajaban hacinados en la primera expedición que fue localizada sobre las 0.45 horas, cuando navegaba a cinco millas del oeste de Tarifa.

Otra *zodiac* ocupada por 52 varones fue interceptada a dos millas al Oeste de Punta Paloma por la Guardia Civil, que localizó a otras cinco personas –cuatro hombres y una mujer embarazada– que habían llegado a la playa tarifeña de Los Alemanes, en Torre Plata.

Otros dos magrebíes fueron localizados a cincuenta metros de la Isla de Tarifa cuanto intentaban acceder a la península de forma clandestina a bordo de un hidropedal, mientras que los 11 restantes fueron localizados transitando por la carretera N-340.

Nuevo Mazda 323.

mazda

Por fuera, el nuevo 323 mantiene un equilibrio perfecto entre la línea de un turismo y la de un deportivo. Por dentro también. Así lo demuestra su extraordinario confort o su gran espacio interior. Y una gama de nuevos motores más ágiles y deportivos, dos de gasolina de 100cv y 130cv y un sorprendente turbodiesel DVTD de 100cv. Si quieres un turismo aquí tienes el 323. Si prefieres un deportivo aquí tienes el 323.

323 DVTD 100cv por **2.515.000 ptas.**
Aire Acondicionado, 4 Airbags y ABS incluidos.

Un turismo que parece un deportivo.
¿O es al revés?

Garantía 3 años ó 100.000 km
.....Programa 24 24
Multi Opción
www.mazda.com
902 345 456

PVP recomendado en Península y Baleares. IVA, Transporte, Impuesto de Matriculación, Plan Prever y Descuento Promocional incluidos. Versión visualizada Exclusive.

CONCESIONARIO OFICIAL MAZDA EN MURCIA

Mariano Cárceles S.L. A. Ronda Norte, 14. Murcia. Tel.: 968 28 02 18